

AULA ICAV (PLAZA TETUÁN, 16)

**23 DE JUNIO DE 2023**

**9:30 A 11:00H – 1'5 horas**

## DESAYUNO ICAV DE FAMILIA: EXTINCIÓN DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA, EFECTOS RETROACTIVOS Y COBRO DE LO INDEBIDO

SECCIÓN DE DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES DEL  
ICAV

### OBJETIVO

Conocer los supuestos, la extinción de la pensión de alimentos en sus diferentes vertientes, desde cuando opera la misma, y los supuestos de enriquecimiento injusto por cobro de lo indebido.

### PONENTE

**D<sup>a</sup> IRENE VIDAL NOTARI.** Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Familia de Catellón.

### INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación [Oferta Formativa](#).

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

### IMPORTE

**15€:** Colegiados/as ICAV, Jubilado/a con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, [Asociados/as](#) ICAV.

**20€:** Otros profesionales.

**NOTA:** Se incluye servicio de cafetería



### POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas anteriores a su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.
- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia sólo a los que se encuentren correctamente inscritos tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN habiendo asistido a la totalidad de la Charla.
- La acreditación de la participación en este curso, se registrará en Cursos del colegiado de la Gestión Personal de la Web del ICAV.

El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

**Colegiados/as** deberán acceder a la [web del ICAV](#) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS - ACCESO ASOCIADOS/AS con su usuario y contraseña, clicar en la pestaña GESTIÓN PERSONAL donde encontrará los CURSOS DEL COLEGIADO.

**Asociados/as** deberán acceder a la [web del ICAV](#) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado CERTIFICADOS COLEGIALES donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable CERTIFICADOS DE FORMACIÓN y clicar en acceder.

**No colegiados/as** en la [web del ICAV](#) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado [Certificados No Colegiadas/os](#), clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.